



INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DEL CALLAO

UNIDAD DE GESTION
ADMINISTRATIVA
PERSONAL

Resolución Directoral Regional N°..... 2269



MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección Regional de Educación del Callao
Es copia fiel del original
que transcribe para su conocimiento
y demás fines
Irma V. Prado Saldarriaga
Irma V. Prado Saldarriaga
(e) OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO - DIRE

CALLAO, 06 JUN. 2012

Visto los documentos adjuntos en 13 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION MINISTERIAL N° 398-2008-PCM, aprueba la DIRECTIVA N° 004-2008-PCM/SGP, que establece los Lineamientos para la Uniformización del contenido de los Portales de Transparencia de las Entidades Públicas.

Que, el Artículo 6° -Coordinación interna para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la mencionada Directiva, indica que para el oportuno cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia de las entidades públicas, cada unidad orgánica responsable del procesamiento de la información, según sea el caso, deberá designar un coordinador, que tendrá relación directa con el responsable designado para el cumplimiento de las obligaciones de actualización de información en el Portal de Transparencia de la entidad.

Que, según Memorando N°173-2012-DIR-DREC, designa a don Manuel Enrique ASTO CHUNGA como encargado de actualizar el Portal de Transparencia de la Dirección Regional de Educación del Callao.

Estando a lo señalado en la Orden de Ejecución N° 1593-2012-EAPER-UGA-DREC, se ha visto por conveniente expedir la presente resolución, y

Que, estando a lo dispuesto en la Ley N° 28044-Ley General de Educación, Ley N° 27658, Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa, D.S. N° 021-2003-ED.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° DESIGNAR, a don Manuel Enrique ASTO CHUNGA, CM.N° 1080378368, Ingeniero de Sistemas-CIP-097565, Analista de Sistemas PAD de la Unidad de Gestión Institucional-DREC; como Encargado de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia Institucional y del Portal Estandar de la ONGEI-PCM.

VIGENCIA : A partir del 14-05-2012

[Handwritten mark]



DIRECCIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN
DEL CALLAO
E-1
[Handwritten initials]



Regístrese y Comuníquese.

[Signature]
Dr. VICTOR MANUEL PORTILLA FLORES
Director Regional de Educación del Callao